

Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Plan Estratégico de ONU Mujeres, 2014-2017

Hacer del siglo XXI el siglo de las mujeres y la igualdad de género

Borrador para revisión

Resumen

El presente borrador del Plan Estratégico de ONU Mujeres para 2014-2017 y sus anexos se presentan ante la Junta Ejecutiva para su debate. Un borrador final se presentará ante la Junta Ejecutiva, para su aprobación, en su segundo periodo ordinario de sesiones de 2013.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente borrador del Plan Estratégico de ONU Mujeres para 2014-2017 y sus anexos, y ofrecer orientación al respecto.

I. Introducción

1. La lucha por la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres constituyen el reto decisivo del siglo XXI. La consecución de estos objetivos permitiría liberar el pleno potencial de la mitad de la población mundial. Se trata de un prerrequisito para el desarrollo sostenible, para la erradicación de la pobreza, para la paz y la seguridad y para los derechos humanos. Sin embargo, la realidad de la discriminación de género impacta en la vida de todas las mujeres y niñas del mundo. A pesar de los contratiempos y obstáculos, el objetivo de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres cada vez está más al alcance, como lo demuestran los avances en la participación política y en el empoderamiento económico de las mujeres, en la eliminación de la violencia contra las mujeres, en la participación de las mujeres en procesos de paz y en los planes y presupuestos sensibles al género.
2. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 64/289 sobre la coherencia en todo el sistema, estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), con el mandato de ayudar a los países y al sistema de las Naciones Unidas a avanzar con mayor eficacia y eficiencia hacia el objetivo de la igualdad de género, el empoderamiento y la defensa de los derechos de las mujeres. La resolución mediante la cual se fundó ONU Mujeres llama a esta institución a liderar, coordinar y promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas en su trabajo por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, trabajando en todo el sistema mediante mecanismos que incluyen la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), sus Comités de Alto Nivel sobre Programas y Gestión, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género.
3. Reconociendo que ningún país ha logrado la igualdad de género, el mandato de ONU Mujeres es universal. ONU Mujeres conjuga y aprovecha con eficacia su singular función de apoyo normativo intergubernamental, su mandato de coordinación y sus actividades operacionales. La función coordinadora y las operaciones sobre el terreno de ONU Mujeres respaldan la implementación de normas y estándares internacionales y regionales, al tiempo que informan el desarrollo de dichas normas y estándares conforme a las realidades nacionales mediante asociaciones dedicadas a la promoción, las políticas y el conocimiento, o asociaciones de tipo estratégico. La Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Declaración del Milenio y los instrumentos y resoluciones de las Naciones Unidas que sean aplicables y apoyen, den impulso y contribuyan a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres constituirán el marco de la labor de la Entidad.
4. El Plan Estratégico 2014-2017:
 - a) Actualiza el Plan Estratégico 2011-2013, que presentaba las prioridades de la organización hasta 2017 y se centraba en sus marcos de resultados, incluyendo una mayor claridad en sus cadenas de resultados, indicadores, objetivos y bases de referencia, reforzando la vinculación entre resultados, productos e indicadores, y reflejando la experiencia de ONU Mujeres en responder a

las necesidades y prioridades nacionales, regionales y mundiales, y a las peticiones del sistema de las Naciones Unidas para liderar una inversión coherente y coordinada en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

- b) Refleja lecciones aprendidas en la implementación del Plan Estratégico 2011-2013, que incluyen los resultados conseguidos en el marco del presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva y las lecciones aprendidas a través de la evaluación¹, como: i) la importancia de basar el trabajo programático en los procesos participativos e impulsados por los países; ii) la fortaleza comparativa de ONU Mujeres en las campañas de promoción a escala nacional; iii) el éxito de ONU Mujeres a la hora de fortalecer la capacidad de la sociedad civil, sin olvidar la necesidad de hacerlo de maneras sostenibles; y iv) la necesidad de una calidad más consistente en el papel de coordinación de ONU Mujeres a nivel nacional;
- c) Subraya el mandato universal de ONU Mujeres y su aplicación tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo;
- d) Refleja la revisión cuatrienal amplia de la política (RCAP) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2012 en cuanto a elementos específicos sobre la igualdad de género así como en términos más generales;
- e) Refleja el papel fortalecido de coordinación de ONU Mujeres, en especial el que deriva de la resolución de la RCAP y su amplia consideración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que incluye el papel de ONU Mujeres en todo el sistema y el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP);
- f) Refleja nuevas y reforzadas asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones y redes de mujeres, otras organizaciones de la sociedad civil, expertos y académicos, los medios de comunicación y el sector privado. Estas asociaciones respaldan la defensa, por parte de ONU Mujeres, de la integración de las cuestiones de igualdad de género en todos los sectores de desarrollo. ONU Mujeres se convirtió en el decimoprimer copatrocinador de ONUSIDA, se unió al grupo “H4+” de entidades de las Naciones Unidas que apoyan la campaña del Secretario General “Todas las mujeres, todos los niños”, está asociada con ONU-Hábitat para conformar la nueva agenda urbana, y está implicada en las iniciativas “La educación ante todo” y “Energía sostenible para todos”. ONU Mujeres trabaja estrechamente con la sociedad civil, fortaleciendo la capacidad de trabajar con Estados Miembros para implementar políticas y estándares mundiales y nacionales relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, apoyándose en los Grupos Asesores de la Sociedad Civil (GASC) de ONU Mujeres, lo que representa una institucionalización innovadora de la asociación de la Entidad con la sociedad civil.

¹ Informe anual sobre la función de evaluación de ONU-Mujeres (2012).

- g) Capitaliza nuevos acuerdos y compromisos para incrementar la rendición de cuentas sobre los resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en acuerdos intergubernamentales intersectoriales y específicos de género; y
- h) Ajusta el ciclo de planificación estratégica de ONU Mujeres con el de los Programas y Fondos de las Naciones Unidas, que se suma a la armonización entre las Juntas Ejecutivas.

II. Contexto

Compromisos y marcos normativos intergubernamentales más sólidos a favor de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres

5. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a alcanzar la igualdad de género y a luchar por los derechos de las mujeres. Estos compromisos están consagrados en tratados mundiales como la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, así como en cinco resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las mujeres, la paz y la seguridad.
6. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) identificó la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una cuestión prioritaria y transversal, y reafirmó la centralidad de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres para el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones.
7. Las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 16 y 17) reconocieron que la igualdad de género y la participación efectiva de las mujeres son importantes para una acción eficaz en todos los aspectos del cambio climático. En la CP 18 se adoptó una decisión sin precedentes sobre el equilibrio de género en la representación en los organismos establecidos de acuerdo con la Convención o el Protocolo de Kyoto y en la composición de las delegaciones de las Partes. Actualmente, las políticas climáticas sensibles al género se incluyen en la agenda de todas las reuniones de las CP.
8. La Declaración adoptada en la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho durante el 67º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconocía la importancia de garantizar que las mujeres, sobre la base de la igualdad de género, disfrutaran de pleno acceso a la justicia y a los beneficios del estado de derecho. Otras resoluciones recientes de la Asamblea General de las Naciones Unidas fortalecen el compromiso de los Estados Miembros con la promoción de la participación política de las mujeres², e instan a mejorar la situación de las mujeres en las zonas rurales³.
9. En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó resoluciones sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y sobre la erradicación de la mutilación genital femenina (MGF) que marcaron un hito. En marzo de 2013, las conclusiones acordadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CCJSM) reforzaron el compromiso de los

² A/RES/66/130.

³ A/RES/66/129.

Estados Miembros para evitar y poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres. ONU Mujeres se sirvió de su poder de convocatoria para movilizar a socios y partes interesadas, incluidos organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, para apoyar el resultado positivo de la CCJSM 57.

10. De acuerdo con sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la respuesta mundial y del sistema de las Naciones Unidas en defensa del papel de las mujeres en la resolución y prevención de conflictos, se ha encargado a ONU Mujeres que apoye la fijación de normas, la supervisión y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas. ONU Mujeres apoyará la implementación del “Plan de Acción de siete compromisos sobre la consolidación de la paz sensible al género” del Secretario General de las Naciones Unidas, que compromete a las Naciones Unidas a incrementar los recursos asignados a la consolidación de la paz posconflicto dirigida específicamente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
11. La RCAP insta a los organismos del sistema de las Naciones Unidas a garantizar la coherencia en todo el sistema y subraya el mandato del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Pone el acento en la importancia de fundamentar las actividades operacionales en normas y estándares internacionales y reafirma el papel de ONU Mujeres de liderar, coordinar y promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La RCAP orienta al sistema de las Naciones Unidas para armonizar y fortalecer la programación conjunta y la gestión basada en resultados, para garantizar la mutua rendición de cuentas en el marco del sistema de Coordinador Residente (CR) de las Naciones Unidas, para incrementar la inversión en la igualdad de género, para garantizar un seguimiento más fiable de la asignación de recursos y para garantizar la disponibilidad de expertos, con el propósito de fomentar la inclusión de una perspectiva de género en la planificación e implementación de programas.
12. En 2012 ONU-SWAP recibió el respaldo de la JJE y el beneplácito del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que instó al sistema de las Naciones Unidas a implicarse activamente en su despliegue. ONU-SWAP representa un gran paso adelante para garantizar la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas en la defensa de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres. Cincuenta y siete entidades, departamentos y oficinas de todo el sistema de las Naciones Unidas informan sobre SWAP empleando 15 estándares de desempeño comunes. Actualmente el sistema de las Naciones Unidas satisface o supera los requisitos de un tercio de los indicadores de desempeño, mientras que se acerca a los requisitos en otro 43 por ciento. Todos los indicadores de desempeño de ONU-SWAP deberán cumplirse antes de acabar 2017.
13. El papel de ONU Mujeres en la promoción de la acción de todo el sistema de las Naciones Unidas por la igualdad de género fue también reafirmado por el Programa de Acción de Estambul 2011 de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.
14. La decisión de los Estados Miembros en el 57º periodo de sesiones de la CCJSM de iniciar un examen y revisión de 20 años sobre la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing demuestra un ímpetu político y un impulso a la acción renovados para cumplir los compromisos adquiridos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. ONU Mujeres apoyará

este proceso mediante el apoyo normativo y la coordinación intergubernamentales, vinculando estos elementos con sus actividades operacionales para promover el seguimiento.

15. Actualmente se está debatiendo sobre el desarrollo de la agenda posterior a 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Existe la oportunidad de aprovechar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y mantener la prioridad y el papel central de la igualdad de género si se marca un objetivo independiente en materia de igualdad de género, de modo que se incida más explícitamente en la necesidad de transformación de las relaciones de género y se garantice que la igualdad de género se incluya como perspectiva en todos los demás objetivos, metas e indicadores desarrollados. ONU Mujeres seguirá apoyando a los Estados Miembros en la formulación e implementación de los compromisos sobre la igualdad de género en el nuevo marco de desarrollo.

Situación y tendencias en la consecución de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres.

16. Se ha hecho avances en muchos objetivos y metas de los ODM, como la reducción de la pobreza, el acceso a agua limpia, la paridad de género en la educación, y el acceso a tratamiento de las personas que viven con el VIH.⁴ Sin embargo, la consecución de los ODM se ha visto lastrada por la desigualdad de género y por una inversión inadecuada en las dimensiones de género de los Objetivos. La pobreza sigue afectando desproporcionadamente a las mujeres tanto en contextos urbanos como rurales. La mayoría de los pobres del mundo son mujeres, y la pobreza intensifica las desigualdades de género.⁵ Sin embargo, las mujeres son esenciales para poner fin a la pobreza y para romper los ciclos generacionales de la pobreza.
17. Los objetivos de los ODM en materia de educación y salud no se pueden alcanzar a menos que todas las niñas tengan la oportunidad de ir a la escuela y que se satisfagan las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres. Las niñas representan un 53 por ciento de la población en edad escolar que no va a la escuela⁶. Las niñas de zonas rurales, minorías étnicas y grupos indígenas siguen teniendo los niveles más bajos de alfabetización y educación.⁷ El número de muertes maternas se redujo en sólo un 3,1 por ciento al año entre 1990 y 2010, muy por debajo del porcentaje del 5,5 necesario para alcanzar los objetivos mundiales antes de acabar 2015.⁸ La mortalidad materna en las regiones en vías de desarrollo sigue siendo 15 veces superior a la de las regiones desarrolladas.⁹ En 2011, el 54 por ciento de los adultos con VIH eran mujeres, y las jóvenes conformaban más del 60 por ciento del total de personas jóvenes que vivían con el VIH.¹⁰
18. Las crisis financieras, alimentarias y de combustible, la recesión y la austeridad continuadas han desacelerado el crecimiento y la reducción de la pobreza, y han agravado las desigualdades tanto en los países en vías de desarrollo como en los desarrollados. La crisis y la austeridad han incrementado

⁴ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, junio de 2012).

⁵ Informe sobre el desarrollo mundial 2012 (Banco Mundial, Washington, 2012).

⁶ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, junio de 2012).

⁷ Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2012, <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002180/218083s.pdf>.

⁸ UNFPA, UNICEF, OMS, Banco Mundial, *World Bank Trends in Maternal Mortality 1990-2010* (OMS, Ginebra, 2012).

⁹ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, junio de 2012).

¹⁰ ONUSIDA, Informe sobre la epidemia mundial de SIDA 2012.

la dependencia de las mujeres respecto de los empleos vulnerables, han reducido sus ingresos y han incrementado sus cargas de trabajo doméstico y de cuidados, de modo que se ha reforzado y agravado las desigualdades de género existentes.¹¹ Los precios de los alimentos y los productos básicos han seguido subiendo hasta bien entrado 2012, con el consiguiente deterioro del estado nutricional de mujeres, niñas y niños.¹² Este fenómeno se ha agravado por el impacto del cambio climático y los desastres naturales que las mujeres pobres, en especial en zonas rurales, experimentan en su vida diaria. El acceso no equitativo de las mujeres al agua, el saneamiento y la energía restringe su participación e incrementa su pobreza y su carga de trabajo doméstico y de cuidados.

19. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo permanece estancada desde 2010 en un 51,1 por ciento, en comparación con el 77,1 por ciento entre los hombres.¹³ En algunos países la desigualdad salarial entre géneros llega nada menos que al 40 por ciento: en sólo ocho países de los 38 para los que se disponía de datos, la desigualdad salarial era de menos del 15 por ciento en 2010.¹⁴ Las mujeres siguen predominando en el empleo informal y vulnerable.¹⁵ De los 214 millones de migrantes internacionales en 2010, el 49 por ciento eran mujeres, cuya mayoría estaba concentrada en los sectores informales y desprotegidos de la manufactura y los servicios.¹⁶
20. En total 187 países han ratificado la CEDAW y se ha conseguido unos avances impresionantes a escala nacional en la reforma de constituciones y legislaciones para defender la igualdad de género. No obstante, muchas leyes siguen permitiendo prácticas discriminatorias relacionadas con la tierra, los derechos de propiedad, la retribución del empleo y la movilidad. Sigue habiendo problemas para acceder a la justicia, especialmente para las mujeres y niñas más pobres.¹⁷
21. Pese a que muchos países han aprobado leyes sobre la violencia doméstica y el acoso sexual, una cifra estimada de entre 3 y 7 de cada 10 mujeres sufren violencia física o sexual a lo largo de su vida. Una cifra estimada de 140 millones de mujeres y niñas viven con las consecuencias de la mutilación genital femenina (MGF).¹⁸ En el mundo en vías de desarrollo, más de un tercio de las mujeres de entre 20 y 24 años ya estaban casadas a la edad de 18 años.¹⁹
22. En abril de 2013, 34 países habían alcanzado o superado el punto de masa crítica del 30 por ciento de representación de las mujeres en el parlamento, un incremento respecto al 26 de enero de 2011²⁰; 29 de estos países habían usado medidas especiales temporales.²¹ En enero de 2012, sólo 26 países

¹¹ The Age of Austerity: A Review of Public Expenditures and Adjustment Measures in 181 Countries (Ortiz y Cummins, Ginebra, 2013).

¹² Naciones Unidas, Situación y perspectivas para la economía mundial 2013.

¹³ Tendencias mundiales del empleo 2012 (OMT, Ginebra, 2013).

¹⁴ Base de datos estadística de la Organización Mundial del Trabajo.

¹⁵ Tendencias mundiales del empleo 2012 (OMT, Ginebra, 2013).

¹⁶ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Trends in International Migrant Stock. The 2008 Revision, <http://esa.un.org/migration/index.asp?panel=1>.

¹⁷ El progreso de las mujeres en el mundo 2011-2012: en busca de la justicia (ONU Mujeres, Nueva York, 2012).

¹⁸ Mutilación genital femenina: Nota descriptiva número 241, actualizada en febrero de 2013 (OMS, Ginebra, 2013).

¹⁹ Marrying Too Young: End Child Marriage (UNFPA, Nueva York, 2012).

²⁰ Cámaras bajas o parlamentos unicamerales. Unión Interparlamentaria, *Women in National Parliaments* (mujeres en parlamentos nacionales), 1 de abril de 2013. www.ipu.org

²¹ IDEA, Unión Interparlamentaria y Universidad de Estocolmo, *Global Database of Quotas for Women*, www.quotaproject.org; base de datos sobre los ODM, 2013, <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>.

contaban con un mínimo del 30 por ciento de mujeres en puestos ministeriales.²² Sólo 16 jefes de estado electos son mujeres. Las mujeres siguen infrarrepresentadas en el gobierno local.²³ En el mundo, sólo el 21 por ciento de los puestos directivos superiores están ocupados por mujeres.²⁴

23. Las mujeres resultan afectadas desproporcionadamente por las emergencias humanitarias, tanto en caso de situaciones de conflicto como de desastres naturales, y sin embargo se les sigue excluyendo de los procesos de paz, preparación y recuperación. Sólo un cuatro por ciento de procesos de paz incluían mujeres entre sus firmantes, y no había mujeres en los puestos de mediador principal en conversaciones con intermediación de las Naciones Unidas.²⁵ La recuperación económica, las infraestructuras, la seguridad y el estado de derecho muestran una sorprendente falta de análisis de género y de asignaciones presupuestarias orientadas a las necesidades de las mujeres²⁶
24. Desciende la inversión en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Las sumas dedicadas por OCDE-CAD a la igualdad de género se redujeron en un 19 por ciento, desde 25.300 millones de dólares estadounidenses anuales en 2009-2010 a 20.500 millones anuales en 2010-2011.²⁷ Las estadísticas relativas al género no están disponibles en determinados campos, a menudo no son comparables y la calidad de los datos varía significativamente entre países. La desagregación por sexo de las estadísticas disponibles sigue siendo un problema.²⁸
25. ONU Mujeres seguirá trabajando con sus socios y partes interesadas para garantizar que todos los actores emprendan esfuerzos conjuntos para incrementar el empoderamiento económico de las mujeres, prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres, promover la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones públicas y privadas, y movilizar para un incremento de la AOD y de la inversión del sector público y del privado en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

A nivel nacional, mayor apoyo a gobiernos y equipos de las Naciones Unidas en los países

26. Garantizar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países y del sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas para trabajar por la unidad de género sigue siendo una de las principales prioridades de ONU Mujeres. En 2012, 99 equipos de las Naciones Unidas en los países incluían un elemento de igualdad de género en sus planes de trabajo anuales, una cifra superior a los 49 de 2004. Un total de 106 equipos de las Naciones Unidas en los países convocaron grupos temáticos de género en 2012, en comparación con 37 en 2004. Asimismo, 115 contaban con iniciativas conjuntas de igualdad de género en 2012, en comparación con 43 en 2004. La incorporación de datos y análisis desagregados por sexo en los Marcos de Asistencia de las Naciones

²² Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, 2012. *Mapa de las mujeres en la política: 2012*.

²³ The World's Women 2010: Trends and Statistics (Naciones Unidas, 2010).

²⁴ Women in senior management: still not enough (Grant Thornton, 2012).

²⁵ UN-Women Women's Participation in Peace Negotiations: Connections between Presence and Influence in UN-Women Resources on Women, Peace and Security. (ONU Mujeres, 2012).

²⁶ ONU Mujeres, What Women Want: Planning and Financing for Gender-Responsive Peacebuilding (2012).

²⁷ OCDE-CAD, Aid in Support of Gender Equality and Women's Empowerment: Statistical Overview October 2012; OCDE-CAD Aid in Support of Gender Equality and Women's Empowerment: Donor Charts, marzo de 2012; las cifras de ambos periodos están a precios constantes de 2010.

²⁸ E/CN.3/2011/4.

Unidas para el Desarrollo (MANUD) ha mejorado significativamente. El número de MANUD que incluía la igualdad como cuestión transversal se incrementó desde 41 en 2004 hasta 58 en 2012.

27. La evaluación independiente de Unidos en la acción constató que tanto “Unidos en la acción” como la coherencia en todo el sistema han reforzado la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para trabajar en cuestiones transversales, lo que facilita trabajar por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la programación conjunta, el asesoramiento político y las actividades de promoción. El despliegue de los procedimientos operativos estándar del GNUM para países que adopten el enfoque “Unidos en la acción” ofrece una oportunidad adicional.
28. ONU Mujeres ayudó a los países del programa, previa solicitud, en todas las áreas prioritarias del Plan estratégico 2011-2013. Para fines de 2012, ONU Mujeres había brindado un mayor apoyo para conseguir resultados en 87 países participantes en un programa, y se ajustaba a lo previsto en 23 de los 29 indicadores del Plan Estratégico, de modo que contribuyó a cambios significativos para las mujeres y las niñas. Por ejemplo, 17 países habían incorporado medidas temporales especiales para mujeres en constituciones, marcos jurídicos y políticas; 27 países habían adoptado o reforzado políticas dedicadas a proteger a los grupos de mujeres económicamente más vulnerables; 22 países habían adoptado planes de acción nacionales para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas; y 18 países habían desarrollado planes de acción nacionales para implementar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Documentos de planificación nacional de 28 países incorporaban prioridades y dotaciones presupuestarias relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En diez países que recibían el apoyo de ONU Mujeres, las mujeres que vivían con el VIH pudieron influir en los mecanismos formales de planificación y revisión de la respuesta nacional.
29. La presencia y la capacidad sobre el terreno de ONU Mujeres son esenciales para responder a la demanda nacional y promover la inclusión de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en el trabajo de los equipos de las Naciones Unidas en los diferentes países. En noviembre de 2012, la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres aprobó una nueva estructura regional en que se ajustaba cada nivel de la organización con sus procedimientos operacionales para obtener mejores resultados. Esta nueva estructura incluye un fortalecimiento de las oficinas en los países, que actualmente brindan su apoyo a los gobiernos nacionales y al sistema de las Naciones Unidas con un personal más numeroso y formado, y con mecanismos de autoridad delegada. En el ámbito regional, ONU Mujeres ha desplegado directores regionales de alto nivel que supervisan el trabajo de ONU Mujeres en sus respectivas regiones y que pueden responder mejor a las prioridades nacionales y regionales.
30. ONU Mujeres también implementó Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y estableció una Oficina de Evaluación y una política de evaluación independientes.

III. Prioridades y principios

A. Prioridades

31. Las prioridades del Plan Estratégico 2011-2013 siguen rigiendo los resultados de desarrollo del Plan Estratégico 2014-2017. La coordinación es fundamental para conseguir resultados y se incluye como perspectiva en el marco de resultados. Las prioridades programáticas son:
- a) Que las mujeres participen y tengan un papel de liderazgo en la toma de decisiones a todos los niveles.
 - b) Que las mujeres, especialmente las más pobres y las más excluidas, sean empoderadas económicamente y se beneficien del desarrollo.
 - c) Que las mujeres y las niñas vivan una vida libre de violencia.
 - d) Que la paz y la seguridad y la acción humanitaria se configuren sobre la base del liderazgo y la participación de las mujeres.
 - e) Que la gobernanza y la planificación nacional reflejen plenamente la rendición de cuentas respecto a los compromisos y prioridades de igualdad de género.
 - f) Que un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres se establezca y se aplique mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas a todos los niveles.
32. Los resultados sobre eficacia y eficiencia operacional del marco integrado de resultados generan cuatro prioridades:
- a) impulsar asociaciones estratégicas y una coordinación del sistema de las Naciones Unidas más eficaces y eficientes.
 - b) institucionalizar una sólida cultura de la gestión basada en resultados, la elaboración de informes, la gestión del conocimiento y la evaluación;
 - c) fomentar la eficacia organizativa, con una capacidad y una eficiencia sólidas tanto en el ámbito nacional como regional; y
 - d) movilizar y utilizar los recursos adecuados.

B. Principios

33. ONU Mujeres emplea los principios y enfoques siguientes, derivados del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y sus principios fundadores establecidos:

Principios

- a) Apoyar el desarrollo de capacidades como la estrategia fundamental para un desarrollo eficaz y sostenible.
- b) Guiarse por la demanda, respondiendo a solicitudes de apoyo de Estados Miembros y de otras partes interesadas, adaptando la asistencia a los planes y estrategias nacionales de desarrollo y reafirmando la centralidad de la apropiación nacional;
- c) Promover la inclusión, destacando el papel que desempeñan los hombres y niños como colaboradores por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y centrandolo, cuando resulte apropiado, los esfuerzos de ONU Mujeres en las mujeres más pobres y más excluidas, como las mujeres rurales, las mujeres indígenas, las mujeres de minorías raciales y étnicas, las mujeres con discapacidad y las mujeres que viven con el VIH/SIDA. Cuando resulte adecuado y posible, se desagregarán los indicadores para hacer un seguimiento de los grupos de mujeres más vulnerable y desfavorecidos;
- d) Apoyar la transformación de las relaciones a nivel individual, familiar, comunitario, nacional y mundial hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;
- e) Promover el desarrollo sostenible y el papel vital de las mujeres en el desarrollo en todas sus dimensiones, incluidas la económica, la social y la medioambiental; y
- f) reconocer el desafío universal que representa la lucha por la igualdad de género y la aplicabilidad del mandato de ONU Mujeres en todos los contextos nacionales.

Enfoques

- a) Trabajar por y al interior de un sistema de las Naciones Unidas que sea coherente, respaldando un sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas más eficaz, maximizando las ventajas comparativas y complementando el trabajo de otras entidades de las Naciones Unidas, al tiempo que se subraya que el hecho de establecer ONU Mujeres no exime a ningún otro elemento del sistema de las Naciones Unidas de la responsabilidad de contribuir a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;
- b) promover la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación del desempeño de acuerdo con los resultados y productos;
- c) defender la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y garantizar que se escuche claramente la voz de las mujeres y las niñas para que puedan tomar parte en la configuración de las decisiones que influyen en sus vidas.
- d) Actuar como un intermediario mundial del conocimiento y la experiencia, y compartir las lecciones aprendidas sobre la adaptación de la práctica a las orientaciones normativas.

34. Este Plan Estratégico está en consonancia con la RCAP. ONU Mujeres y los programas y fondos de las Naciones Unidas que han adaptado sus ciclos de planificación estratégica a la RCAP están trabajando juntos para promover la coherencia y las sinergias en sus actividades. Respondemos a los mandatos de la RCAP y actuamos de conformidad con los principios de programación del GNUM: un enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental, la gestión basada en resultados y el desarrollo de la capacidad. Colaboramos mediante “Unidos en la acción” y otros mecanismos de acción colectiva, evitando empalmes y definiendo papeles y responsabilidades.
35. Juntos hemos dado pasos hacia la convergencia de nuestra planificación estratégica, especialmente en cuanto a nuestros marcos de resultados. Concretamente:
- a) usamos indicadores de desempeño de ONU-SWAP para facilitar el seguimiento de los avances en inclusión de la perspectiva de género, reconociendo que la inclusión de la perspectiva de género es esencial para conseguir resultados, y nuestra responsabilidad de promover la igualdad de género mediante acciones en cumplimiento de nuestros mandatos,
 - b) utilizamos indicadores de desempeño del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas (UBRAF, por sus siglas en inglés) de ONUSIDA para facilitar el seguimiento de los avances en la lucha contra el VIH y el SIDA y maximizar la coherencia, la coordinación y el impacto de la respuesta global de las Naciones Unidas ante el SIDA,
 - c) utilizamos indicadores de desempeño ajustados al enfoque acordado mediante el trabajo en curso del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) por un marco común de supervisión de la respuesta, como parte del recién desarrollado ciclo del programa humanitario, y
 - d) armonizamos nuestra concepción de la relación costo-calidad fundamentada en los conceptos de economía, eficiencia y eficacia, lo que incluye áreas comunes de medición y elaboración de informes.
36. En consulta con los Estados Miembros, seguiremos reforzando el desempeño, la rendición de cuentas y la coherencia. Identificaremos colectivamente plataformas operativas eficaces para conseguir resultados y acelerar el trabajo conjunto de seguimiento en tiempo real en colaboración con los socios nacionales. Alcanzaremos una mayor coherencia en la comunicación de los resultados entre organismos y entre los informes específicos de los organismos y los informes del ECOSOC sobre las actividades operacionales.
37. ONU Mujeres se adhiere al consenso de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos.²⁹ Este consenso pone el acento en que todos los programas, políticas y asistencia técnica de cooperación al desarrollo deberían redundar en la

²⁹ Declaración para un entendimiento común sobre el enfoque de la cooperación para el desarrollo basada en los derechos humanos: http://www.undg.org/archive_docs/6959-The_Human_Rights_Based_Approach_to_Development_Cooperation_Towards_a_Common_Understanding_among_UN.pdf.

realización de los derechos humanos tal como se establecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Especifica que la cooperación para el desarrollo contribuye a la capacitación de los “garantes de derechos” para el cumplimiento de sus obligaciones y/o a los “titulares de los derechos” para reivindicar sus derechos.

38. ONU Mujeres se ha comprometido a reforzar sus esfuerzos en el área de la acción humanitaria y la reducción de los riesgos de desastre, lo que incluye una estrecha asociación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). La implicación de ONU Mujeres en la acción humanitaria tiene el propósito de garantizar la coherencia y la sostenibilidad al afrontar cuestiones relativas a la igualdad de género en todo el continuo humanitario y de desarrollo, así como de mejorar la toma de conciencia y el compromiso, incrementar la capacidad y reforzar las asociaciones con entidades nacionales, la sociedad civil, las instituciones regionales y el sistema humanitario internacional.

IV. Marcos de resultados de ONU Mujeres

39. El marco integrado de resultados de ONU Mujeres (Anexo A) incorpora los resultados de desarrollo y de eficiencia y eficacia operacional de acuerdo con el presupuesto integrado.
40. La rendición de cuentas para contribuir a los impactos y a los resultados de este plan es compartida por los socios de desarrollo relevantes, de acuerdo con principios de gestión basados en resultados. ONU Mujeres será responsable de: (a) los productos de desarrollo del marco de resultados; (b) todos los resultados a nivel de eficacia y eficiencia operacional; (c) la administración de los recursos que le son confiados; y (d) la supervisión, la elaboración de informes y la evaluación relativas a los logros y desafíos.

A. Contribución a los resultados de desarrollo

41. Los resultados de desarrollo incluyen los productos, resultados e impactos que ONU Mujeres apoyará, y reflejarán el mandato universal de ONU Mujeres, la diversidad de contextos nacionales y la solicitud de apoyo de los Estados Miembros, así como la consiguiente diversidad de enfoques sobre los resultados de la ayuda.
42. Los seis impactos del Plan Estratégico son las áreas principales en que ONU Mujeres realizará una contribución específica a los resultados de desarrollo y en que, con el paso del tiempo, la Entidad ha demostrado una ventaja comparativa. Están interrelacionados y son interdependientes. Ninguno se debe buscar por separado, y los resultados en cada área son esenciales para conseguir resultados en las demás.

Resultados del desarrollo, impacto 1: las mujeres participan y tienen un papel de liderazgo en la toma de decisiones a todos los niveles

43. Esta área está en consonancia con los ODM y con las nuevas resoluciones intergubernamentales que promueven una mayor representación y participación de las mujeres. Promueve y supervisa la representación y la participación de las mujeres en organismos decisorios nacionales y locales, como

gobiernos, parlamentos, consejos y partidos políticos, así como la participación y la influencia de las mujeres en otras áreas de implicación cívica. Al tiempo que reconoce la especificidad del país, esta área también prioriza el incremento de las oportunidades de liderazgo de las mujeres en la prestación de servicios en primera línea.

44. Los resultados finales en el ámbito nacional incluyen contribuir a la adopción e implementación de reformas constitucionales, legislación y políticas que promuevan la inclusión de las mujeres, como: medidas temporales especiales; gestión electoral sensible al género; y el desarrollo de capacidades y el cambio institucional para atraer a más mujeres a cargos de liderazgo en las instituciones prestadoras de servicios. Los resultados intergubernamentales y de coordinación se centran en lograr un continuo refuerzo y supervisión orientados a incrementar la participación de las mujeres en responsabilidades de liderazgo, lo que incluye la presentación de datos desagregados por género. Los resultados interinstitucionales tienen el objetivo de una mayor coherencia en el asesoramiento político que se proporciona a los gobiernos para fomentar el liderazgo de las mujeres. Los socios clave en las Naciones Unidas incluyen el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas.
45. Estos resultados se fundamentan en los logros y lecciones del Plan Estratégico 2011-2013, que incluyen la necesidad de servicios especializados de asesoramiento y orientación política sobre la reforma constitucional y la participación política de las mujeres, con especial atención a los procesos electorales, una intensificación de las asociaciones y un mayor consenso sobre los mandatos interconectados, especialmente en relación con la colaboración interinstitucional de las Naciones Unidas en materia de asistencia electoral. Los programas en los países han ilustrado la necesidad de fomentar la capacitación de partes interesadas clave, mujeres candidatas, agentes electorales, organizaciones de la sociedad civil y mujeres indígenas.
46. El trabajo en esta área se complementa con el Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres, un fondo de donantes múltiples que respalda iniciativas dirigidas a la participación política y económica de las mujeres. El segundo ciclo de concesión de subvenciones del Fondo en 2011-2012 sumó 53 subvenciones, con un total de 17 millones de dólares estadounidenses.

Marco de resultados de desarrollo, impacto 2: las mujeres, en particular las más pobres y excluidas, son empoderadas económicamente y se benefician del desarrollo

47. Esta área trabaja por un mayor acceso de las mujeres a medios de vida sostenibles, activos productivos y trabajo decente; una mayor resiliencia en cuanto a la reducción de los desastres y la mitigación del cambio climático; la reducción de la pobreza; y la participación y el liderazgo de las mujeres en la política económica y la toma de decisiones. Aborda las oportunidades económicas de las mujeres a todos los niveles, con gran atención a las mujeres más pobres y excluidas.
48. Los resultados finales incluyen la adaptación e implementación de los planes, legislaciones, políticas, estrategias, presupuestos y mecanismos de justicia nacionales con el fin de fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres; el desarrollo y la implementación de servicios sensibles al género, lo que incluye el transporte, los servicios públicos, los mercados, el agua y la energía, y las tecnologías verdes, con el fin de potenciar medios de vida sostenibles para las mujeres; y el apoyo a

los defensores de la igualdad de género para incrementar su capacidad de influencia en las políticas económicas y en las estrategias de erradicación de la pobreza, con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres y un desarrollo sostenible.

49. Estos resultados se fundamentan en logros anteriores, como la promoción del empoderamiento económico de las mujeres rurales mediante un programa conjunto con el PMA, la FAO y el FIDA; los esfuerzos para reforzar la base empírica sobre el empoderamiento económico de las mujeres; y las asociaciones estratégicas con instituciones como el Banco Mundial. En los diferentes países, la programación aborda cada vez más la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático, así como los servicios sensibles al género, y se centra en la ampliación de la ayuda a las mujeres más excluidas.
50. El trabajo en esta área se complementa mediante el Fondo para la Igualdad de Género de donantes múltiples de ONU Mujeres, que presta su apoyo a iniciativas para mejorar el acceso de las mujeres a los recursos económicos y su control sobre los mismos, lo que incluye servicios polivalentes en los mercados para incrementar la productividad y el bienestar de las mujeres.

Marco de resultados de desarrollo, impacto 3: las mujeres y las niñas viven una vida libre de violencia

51. Fundamentado en acuerdos intergubernamentales, como las conclusiones acordadas por la CCJSM y los compromisos adquiridos por los Estados Miembros de acuerdo con la campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” del Secretario General, este objetivo pone el acento en el afán de que las mujeres y las niñas vivan una vida libre tanto de violencia como del miedo a la violencia.
52. ONU Mujeres apoya el incremento de capacidad de los socios nacionales y locales para desarrollar e implementar legislación, políticas y estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres y responder a ella. Los conocimientos, instrumentos y prácticas internacionales basados en evidencia empírica se pondrán a disposición de autoridades y socios locales. Se reforzarán los esfuerzos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas dedicados a evitar la violencia y a darle respuesta, tales como “ÚNETE” y la base de datos del Secretario General. ONU Mujeres seguirá trabajando con UNFPA, otros organismos de las Naciones Unidas y otros socios para ampliar la disponibilidad de servicios multisectoriales de calidad y para establecer estándares mundiales de calidad para una prestación de servicios completa. Incrementar la capacidad de los prestadores de servicios garantizará la disponibilidad de servicios de calidad centrados en los sobrevivientes, así como una mayor conciencia de mujeres y niñas sobre los servicios disponibles.
53. ONU Mujeres constituye un centro mundial de conocimiento para los enfoques de base empírica orientados a evitar y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas. ONU Mujeres seguirá trabajando con sus socios para reforzar los marcos de acción conjuntos y exhaustivos. La colaboración continuada con UNICEF, ONU-Hábitat y otros socios de las Naciones Unidas, autoridades municipales y redes de mujeres contribuirá a la creación de espacios públicos y ciudades seguros para las mujeres y las niñas, libres del acoso sexual y la violencia.

54. Los resultados finales que contribuyen a este objetivo incluyen que la legislación, las políticas y las estrategias se adopten e implementen de conformidad con los estándares internacionales y se basen en las voces de las mujeres sobrevivientes de la violencia, con el fin de prevenir y responder a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y que las mujeres y niñas sean capaces de acceder a servicios multisectoriales, de calidad y centrados en los sobrevivientes.
55. Estos resultados se basan en las lecciones aprendidas durante el Plan Estratégico 2011-2013, como la experiencia derivada de la implementación de la iniciativa “Ciudades seguras”, que muestra que los programas participativos y de base empírica aportan soluciones en el desarrollo de políticas, la toma de conciencia y las mejoras de infraestructura para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos.
56. ONU Mujeres seguirá fungiendo de secretaría del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, que cuenta con una cartera activa de 95 programas, que cubre 85 países y territorios y totaliza un valor de más de 63,5 millones de dólares estadounidenses. En 2012 el Fondo Fiduciario otorgó 8,4 millones de dólares en nuevas subvenciones a 12 iniciativas en 19 países.

Marco de resultados de desarrollo, impacto 4: La paz y la seguridad y la acción humanitaria se configuran sobre la base del liderazgo y la participación de las mujeres

57. Esta área comprende las contribuciones de ONU Mujeres y sus socios, incluidos el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las Oficinas de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, a la implementación de compromisos intergubernamentales significativos de tipo regional y mundial en favor de las mujeres y la paz y la seguridad. Los resultados logrados en esta área se fundamentan en los esfuerzos de reforma de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y para mejorar la coordinación y capacidad de respuesta de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto. Esto incluye el Plan de Acción de siete compromisos sobre la consolidación de la paz sensible al género.
58. ONU Mujeres también reforzará su colaboración con socios como la OCAH para apoyar los mecanismos de coordinación existentes, con el fin de garantizar una acción humanitaria más eficaz y sensible al género por parte de todo el sistema de las Naciones Unidas. ONU Mujeres desarrollará la capacidad de evaluar las necesidades específicas de género y coordinar la acción humanitaria, lo que incluye la formulación de estrategias de reducción del riesgo de desastres que garanticen el empoderamiento de las mujeres y que, en el caso de las medidas ante los desastres, satisfagan las necesidades inmediatas de supervivencia teniendo en cuenta la perspectiva de género.
59. Los resultados finales incluyen una mayor incorporación de compromisos por la igualdad de género en las respuestas durante y después de los conflictos, como: mayor número de mujeres en delegaciones de negociación que participen en conversaciones de paz; mayor atención a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el texto y los compromisos de los acuerdos de paz; más personal judicial y de seguridad formado en materia de amenazas contra las mujeres e investigación y acción judicial eficaz de delitos de género en situaciones de conflicto; comisiones de la verdad y la reconciliación sensibles al género; una compensación de género en el valor monetario de las prestaciones otorgadas a las mujeres en programas de reducción del riesgo de desastres y de

reparación; e iniciativas para reforzar los medios de vida de las mujeres en los esfuerzos de recuperación económica.

60. La programación y el trabajo de políticas en esta área se fundamentan en la experiencia de que las propias mujeres deben liderar los esfuerzos por satisfacer sus necesidades de protección y recuperación. Fortalecer los grupos de mujeres de la sociedad civil y apoyar a los defensores de los derechos de las mujeres, lo que incluye mayores oportunidades para participar en procesos de resolución de conflictos, es crucial para desarrollar grupos nacionales a favor de la participación de las mujeres en la resolución de conflictos.

Marco de resultados de desarrollo, impacto 5: La gobernanza y la planificación nacional reflejan plenamente la rendición de cuentas respecto a los compromisos y prioridades de igualdad de género

61. ONU Mujeres implica a gobiernos nacionales, organizaciones y redes de mujeres y defensores del género en la lucha por una planificación nacional y unos procesos presupuestarios sensibles al género. Esto conlleva desarrollar capacidades, sistemas y recursos para planificar, presupuestar y supervisar las funciones de las instituciones públicas. ONU Mujeres apoyará una intensificación de la rendición de cuentas de los gobiernos garantizando que la igualdad de género se incorpore explícitamente en los objetivos y prioridades estratégicos de los gobiernos, incluso mediante el incremento de la inversión en programas y servicios centrados en la igualdad de género, y que se integre en los marcos de rendición de cuentas.
62. ONU Mujeres apoyará el desarrollo de planes, políticas y presupuestos nacionales contra el VIH que sean sensibles al género, y apoyará que se dé más voz a las mujeres que vivan con el VIH o se vean afectadas por él, así como a los defensores del género en las políticas y las tomas de decisiones, y promoverá una mayor rendición de cuentas para la implementación de compromisos mundiales, incluidos los relativos al financiamiento de la igualdad de género.
63. De acuerdo con los principios de eficacia de la ayuda³⁰, los resultados previstos incluyen una mayor capacidad de los socios y donantes nacionales para integrar las perspectivas de género en las estrategias de desarrollo y los planes sectoriales nacionales, un incremento de los recursos dedicados a la igualdad de género y los derechos de las mujeres, un incremento de la importancia de los mecanismos nacionales para las mujeres, y una mayor conciencia de sus derechos entre las mujeres que viven con el VIH o se ven afectadas por él.
64. Este trabajo refleja los resultados y lecciones aprendidos durante los últimos 10 años, gracias a nuestro trabajo a favor de una planificación y una elaboración de presupuestos sensibles al género en más de 60 países. ONU Mujeres ampliará este trabajo para participar en los principales procesos de planificación y para institucionalizar las buenas prácticas en materia de gobernanza y administración pública. A nivel nacional, ha tenido como resultado un incremento de los recursos dedicados a prioridades relativas a la igualdad de género y de la demanda de presupuestos sensibles al género.

³⁰ Véase <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650200.pdf>.

65. El apoyo sistemático al desarrollo de capacidades del personal gubernamental clave, especialmente en las autoridades nacionales y locales de coordinación ante el SIDA, y el posicionamiento de asesores de género de alto nivel en organismos nacionales de coordinación ante el SIDA han redundado en un incremento del número de programas y políticas nacionales contra el VIH que son sensibles al género. El apoyo y la movilización de redes de mujeres que viven con el VIH por parte de ONU Mujeres ha fomentado que se tenga en cuenta las cuestiones de género en la programación ante el VIH, así como un incremento de la participación de mujeres que viven con el VIH en los organismos de toma de decisiones.

Marco de resultados de desarrollo, área 6: Existe un conjunto amplio de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres que es dinámico, responde a cuestiones, desafíos y oportunidades nuevos y emergentes, y se aplica mediante la acción de los gobiernos y de otras partes interesadas a todos los niveles.

66. Esta área incluye el apoyo sustantivo de ONU Mujeres a los procesos normativos intergubernamentales y a un fortalecimiento de la coherencia entre la orientación normativa y el apoyo operacional a los socios nacionales y regionales. En esta área, ONU Mujeres convocará a las partes interesadas a promover la construcción de consensos, a forjar alianzas y a reforzar los acuerdos sobre la acción mediante la movilización, la promoción, la divulgación y la concienciación, con el fin de desarrollar, promover e implementar estándares y compromisos normativos intergubernamentales a nivel mundial, regional y nacional.

67. ONU Mujeres trabajará con organismos intergubernamentales centrados en el género y, en particular, con la CCJSM, en que ONU Mujeres ejerce de Secretaría, así como con el ECOSOC, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, lo que incluye la preparación de los informes del Secretario General. También colaborará con organismos sectoriales y procesos como Río+20 y su seguimiento, las Conferencia de las Partes de la CMNUCC y la agenda de desarrollo posterior a 2015 y los ODS, con el objetivo de conseguir mejores resultados para las mujeres y las niñas. ONU Mujeres aprovechará su mandato para fortalecer la implementación de compromisos y estándares normativos, como la CEDAW, incrementando la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas de evaluar los avances. ONU Mujeres compartirá su experiencia y sus lecciones aprendidas, junto a las tendencias generales de implementación en el ámbito nacional, en los debates intergubernamentales.

68. Los resultados finales incluyen: (a) reforzar el marco mundial normativo y de políticas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como su implementación; (b) participación en un abanico de procesos intergubernamentales sectoriales para garantizar que se reflejen las perspectivas de género; y (c) vínculos y sinergias reforzados entre los marcos normativos y las actividades operacionales por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

69. Estos resultados se basan en los logros y las lecciones obtenidos durante el Plan Estratégico 2011-2013, que incluyen la necesidad de asociaciones estratégicas con varias partes interesadas, con el fin de promover el consenso y de reforzar el acuerdo sobre las acciones a emprender. El compromiso de ONU Mujeres con los procesos intergubernamentales ha demostrado la importancia del diálogo y de que se compartan las experiencias nacionales y regionales entre gobiernos, con el fin de que las

normas intergubernamentales acordadas se traduzcan en políticas y programas nacionales, y para supervisar y acelerar su implementación.

B. Eficacia y eficiencia operacionales

70. Los resultados de ONU Mujeres en materia de eficacia y eficiencia operacional se fundamentan en el marco de resultados de gestión 2011-2013. Apoyan el marco interinstitucional integrado y armonizado de resultados y recursos. Los cuatro grupos de productos de nivel sistémico expuestos en el marco de resultados de gestión 2011-2013 siguen siendo relevantes para contribuir al papel normativo, la función de coordinación y las actividades operacionales de ONU Mujeres sobre el terreno, así como a sus funciones de elaboración de políticas, de generación de conocimiento y de promoción.
71. El marco integrado de recursos y resultados se resume a continuación. Los recursos se vincularán a los resultados a nivel de impacto.

Grupo de productos 1, resultados en términos de eficacia y eficiencia operacionales: mayor eficiencia y eficacia en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y en las asociaciones estratégicas por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Producto 1.1. ONU Mujeres lidera, coordina y promueve eficazmente la rendición de cuentas en la implementación de los compromisos de igualdad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas.

72. Este producto se centra en cómo ONU Mujeres liderará, ampliará y apoyará una mayor eficacia y promoverá la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas, tanto en el ámbito nacional como regional y mundial:
- a) ONU Mujeres trabajará como parte del sistema de CR de las Naciones Unidas para coordinar respuestas eficaces de todo el sistema a prioridades nacionales mediante programas conjuntos, e incorporando la igualdad de género en las áreas prioritarias de los equipos de las Naciones Unidas en los diferentes países. De acuerdo con la resolución RCAP, ONU Mujeres ayudará a los equipos de las Naciones Unidas en los diferentes países a emplear herramientas como la tarjeta de puntuación de género y el marcador de género para fortalecer la rendición de cuentas sobre la incorporación de la perspectiva de género; ONU Mujeres seguirá apoyando el trabajo coordinado de los especialistas en género para promover respuestas coherentes del sistema de las Naciones Unidas, mejores resultados en igualdad de género en los MANUD y en los “Programas únicos” de las Naciones Unidas, y una participación más sistemática de los defensores de la igualdad de género;
 - b) ONU Mujeres apoyará a los equipos regionales del GNUM y los mecanismos de coordinación regional de las comisiones regionales para un compromiso más sistemático en la movilización de conocimientos técnicos para que los equipos de las Naciones Unidas en los diferentes países evalúen las brechas de capacidad y apoyen conjuntamente a los socios nacionales para que mejoren el conocimiento y la recopilación de datos sobre la igualdad de género;

- c) ONU Mujeres empleará su membresía en organismos que toman decisiones de alcance mundial a alto nivel para defender políticas que impliquen a todo el sistema en áreas sectoriales clave, para garantizar un mayor compromiso con estrategias amplias de igualdad de género y para apoyar la implementación de ONU-SWAP.

73. Producto 1.2. Las asociaciones eficaces entre ONU Mujeres y las principales partes implicadas, como la sociedad civil³¹, el sector privado y organizaciones regionales e internacionales siguen desempeñando un papel crucial para avanzar en la agenda normativa y de implementación.

74. ONU Mujeres seguirá forjando asociaciones eficaces con la sociedad civil, y facilitando la participación de la sociedad civil en procesos intergubernamentales y en foros internacionales de toma de decisiones de importancia crucial. Los Grupos Asesores de la Sociedad Civil (GASC) de los ámbitos nacional, regional y mundial serán esenciales para fomentar el diálogo entre todas las partes interesadas, con el fin de fortalecer la apropiación de la agenda normativa y de desarrollo sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

75. ONU Mujeres desarrollará y reforzará las asociaciones innovadoras con el sector privado y las fundaciones filantrópicas privadas para diversificar las fuentes fiables de ingresos e incrementar su concienciación y comprensión sobre su papel en la lucha por el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. ONU Mujeres implicará a socios del sector privado para influir en sus operaciones en beneficio de las mujeres. Estas asociaciones permitirán a ONU Mujeres sacar partido de las cadenas de suministro, la tecnología, la innovación y las tendencias filantrópicas empresariales, y acceder a bienes y servicios y a fondos comunes de recursos para luchar por el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

Grupo de productos 2, resultados en términos de eficacia y eficiencia operacionales: una sólida cultura de la gestión basada en los resultados, la elaboración de informes, la gestión del conocimiento y la evaluación

Producto 2.1. ONU Mujeres practica la gestión basada en resultados:

76. ONU Mujeres ha invertido significativamente en la calidad de la gestión basada en resultados desde su creación, como prerrequisito para la gestión para obtener resultados y como parte de una orientación más general hacia la mejora de la atención a los resultados. Entre las medidas se ha incluido el desarrollo de planes nacionales basados en resultados y de un nuevo sistema de seguimiento de resultados. ONU Mujeres incrementará su inversión en formación de personal, en mejorar el sistema de seguimiento de resultados y en introducir una evaluación externa de la calidad de la gestión basada en resultados en sus planes de trabajo nacionales, para reforzar una cultura de gestión basada en resultados en el seno de la organización y en todas las fases de programación.

Producto 2.2. ONU Mujeres es un centro reconocido de conocimiento para la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

³¹ Véase A/Res/64/289, párr. 54 y 55.

77. ONU Mujeres sirve de centro de conocimiento sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres³² y apoya a sus socios para desarrollar capacidades, analizar desafíos cruciales y catalizar de un modo más eficaz la lucha por la igualdad de género. Llevará a cabo y compartirá investigaciones y análisis sobre métodos para lograr la igualdad de género, basándose en la experiencia, en las buenas prácticas, en las lecciones aprendidas y en una sólida función de evaluación. Las publicaciones, que incluyen sus informes más importantes, *El progreso de las mujeres en el mundo* y *The World Survey on the Role of Women in Development (Encuesta mundial sobre el rol de las mujeres en el desarrollo)*, hacen muy accesibles los conocimientos más novedosos sobre la situación de las mujeres. ONU Mujeres trabajará con socios para mejorar la disponibilidad, la calidad y la comparabilidad de estadísticas sobre género, con el fin de informar políticas y programas sensibles al género; por ejemplo, mediante la iniciativa multisectorial e interinstitucional Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género (EDGE, por sus siglas en inglés).
78. ONU Mujeres compartirá y divulgará conocimientos mediante una tecnología de última generación y la cooperación triangular y Sur-Sur, y mostrará enfoques innovadores que puedan ser ampliados por socios nacionales, multilaterales y bilaterales. El intercambio de conocimientos vinculará las intervenciones programáticas y de políticas, y apoyará las sinergias entre los mandatos normativo, operacional y de coordinación de ONU Mujeres. Asimismo, ONU Mujeres seguirá desarrollando programas de formación para socios junto a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y apoyará un incremento de la capacidad mediante la lista de expertos de ONU Mujeres.

Producto 2.3. Una base empírica clara creada a partir de evaluaciones de alta calidad sobre la implementación del Plan Estratégico para el aprendizaje, la toma de decisiones y la rendición de cuentas

79. La función de evaluación está regida por una política de evaluación³³ de conformidad con las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Las evaluaciones valoran el trabajo operacional de ONU Mujeres a todos los niveles, su trabajo de apoyo normativo intergubernamental y su papel de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Todas las evaluaciones valoran la coherencia del trabajo normativo y operacional y dotan de información a los sistemas de gestión del conocimiento. Los resultados, recomendaciones y lecciones aprendidas que ofrezca la evaluación se emplean para mejorar el rendimiento organizativo del todo el sistema de las Naciones Unidas.

Grupo de productos 3, resultados en términos de eficacia y eficiencia operacionales: mayor eficacia organizativa, con especial atención a una capacidad y una eficiencia sólidas a nivel nacional y regional

Producto 3.1 Liderazgo y dirección eficaces para cumplir el mandato y la misión de ONU Mujeres

³² Hasta el párr. 11(i) de la propuesta general A/64/588 del Secretario General.

³³ UNW/2012/12; aprobada por la Junta Ejecutiva en la Decisión 2012/9.

80. La función de liderazgo ejecutivo de ONU Mujeres regirá los programas de ONU Mujeres e impulsará el liderazgo más general de ONU Mujeres, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como más allá, en la promoción de una mayor incorporación del género.

Producto 3.2. El personal de ONU Mujeres tiene la capacidad y ejerce la rendición de cuentas necesarias para producir resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

81. Como parte de la implantación y el fortalecimiento de la estructura de ONU Mujeres sobre el terreno, lo que incluye el proceso de implementación de la nueva estructura regional aprobada por la Junta, ONU Mujeres ha reforzado y ampliado la rendición de cuentas de los representantes sobre el terreno. Esto incluye una mayor delegación de autoridad y el paso de una organización centralizada a otra más descentralizada, con instrumentos que detallen las expectativas y responsabilidades de los representantes. Los representantes de ONU Mujeres seguirán recibiendo formación en liderazgo y rendición de cuentas y todos los directores de programa recibirán formación sobre políticas operacionales y procedimientos de programación. ONU Mujeres reforzará los mecanismos que aseguran la rendición de cuentas de los representantes respecto al logro de resultados, lo que incluye el control cualitativo y cuantitativo de resultados, vincular el seguimiento de los resultados con la evaluación del desempeño de los representantes, la evaluación descentralizada y el uso de exámenes de mitad de periodo sobre el cumplimiento del plan de trabajo para evaluar el desempeño. También se incidirá en la rendición de cuentas mediante esfuerzos de supervisión más generales, como el tablero de información sobre la gestión de ONU Mujeres, que hace un seguimiento del desempeño a nivel nacional mediante cuatro áreas clave de desempeño.

Producto 3.3. ONU Mujeres promueve en sus operaciones una cultura de gestión del riesgo, rendición de cuentas y transparencia.

82. ONU Mujeres está comprometida con la mejora institucional y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en las políticas y los procedimientos organizativos. ONU Mujeres ha introducido un marco de control interno que establece controles internos en todas las oficinas de ONU Mujeres. Los nuevos marcos de control interno y de delegación de autoridad cuentan con el apoyo del nuevo Manual de programas y operaciones de ONU Mujeres, que proporciona al personal una orientación definitiva sobre las políticas y los procedimientos de ONU Mujeres.
83. ONU Mujeres sigue sacando partido de los recursos del sistema de las Naciones Unidas en lugar de construir unas estructuras propias plenamente desarrolladas tanto a nivel de la Sede como sobre el terreno. Además, ONU Mujeres saca partido a la utilización de acuerdos a largo plazo establecidos por el sistema de las Naciones Unidas.
84. ONU Mujeres introducirá un modelo empresarial de gestión de riesgos para fortalecer su estructura de gobernanza y de rendición de cuentas. ONU Mujeres prestará especial atención a la implementación de las recomendaciones sobre auditorías internas y externas, al tiempo que se asegura de que las oficinas sobre el terreno respondan y actúen para solucionar problemas de auditoría en proyectos de implementación nacional. La implementación continuada de la Iniciativa Internacional

para la Transparencia de la Ayuda (IATI, por sus siglas en inglés) contribuirá a incrementar la rendición de cuentas de la organización respecto al uso de recursos.

85. ONU Mujeres presentó un nuevo marco legal para solucionar la falta de cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas, junto a las políticas que las acompañan y que protegen al personal contra las represalias y prohíben el acoso y el abuso de autoridad.

Grupo de productos 4, resultados en términos de eficacia y eficiencia operacionales: aprovechamiento y gestión de recursos

Producto 4.1. Administración de recursos mejorada gracias a la gestión presupuestaria, financiera, de recursos humanos y de la tecnología de la información.

86. ONU Mujeres seguirá gestionando los recursos que se le confíen de conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada adoptados por la Junta Ejecutiva en abril de 2011. Esto se logrará mediante: (a) el fortalecimiento y mantenimiento de sistemas rentables y transparentes de gestión financiera y rendición de cuentas; (b) el apoyo a una elaboración de presupuestos sobre los recursos basada en los resultados; (c) una asignación y distribución oportuna de los presupuestos; y (d) la gestión y la elaboración de informes sobre las transacciones financieras.
87. ONU Mujeres implementó robustos procesos de control financiero en 2012, con la introducción de instrucciones nuevas y exhaustivas sobre el cierre de ejercicio anual y mensual, informes de gestión mensuales, supervisión del presupuesto, elaboración de informes sobre donantes conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), y un detallado manual de finanzas que complemente el manual de programas y operaciones. Seguirá desarrollando y reforzando estos procedimientos con el fin de mejorar el control sobre sus recursos.
88. ONU Mujeres garantiza que los servicios de recursos humanos son proactivos, orientados al cliente y eficientes, y que facilitan un entorno de trabajo favorable para el personal. ONU Mujeres empleará una plataforma de contratación electrónica como parte de una iniciativa interinstitucional liderada por el PNUD y que permitirá una selección y revisión más rápida de las solicitudes de empleo. ONU Mujeres también introducirá una política de movilidad para atraer y conservar talento ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional.
89. La estrategia de ONU Mujeres en materia de tecnologías de la información y la comunicación incluye tres iniciativas estratégicas. La iniciativa “Comunicación, colaboración y contenido” garantizará que ONU Mujeres se comunique con eficacia y proporcionará sólidos servicios de publicación de portales y contenido web, y de colaboración en Internet y en red externa. La iniciativa “Eficiencia y transparencia” garantizará que los procesos empresariales de ONU Mujeres cuenten con un apoyo y una optimización eficaces y que desarrollarán la capacidad para la divulgación de datos de conformidad con las políticas de divulgación de ONU Mujeres. La iniciativa “Solidez en la infraestructura y los servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones” garantizará que las oficinas de ONU Mujeres dispongan de la infraestructura y de los sistemas de apoyo que permitan al personal trabajar eficientemente y con el mínimo de perturbaciones.

Producto 4.2. La base de recursos se amplía y diversifica para satisfacer la demanda de apoyo catalizador y técnico de ONU Mujeres y de concesión estratégica de subvenciones

90. La movilización de recursos ha constituido un reto importante desde la creación de ONU Mujeres y sigue siendo el reto más importante que ONU Mujeres afronta en su camino. En un clima financiero difícil y dado el bajo nivel de las bases de referencia del que parten los incrementos, el fuerte respaldo al trabajo de ONU Mujeres no ha ido acompañado de un financiamiento equiparable. Pese a que el número de donantes se ha incrementado y se ha logrado un éxito modesto en la obtención de financiamiento procedente de fundaciones y el sector privado, incluso los reducidos objetivos de financiamiento de 2012 y 2013 quedaron lejos de cumplirse.
91. Dado el mandato de ONU Mujeres, su acentuada dependencia de las contribuciones voluntarias y la importancia de aportar resultados en sus primeros años, es crucial que los donantes establezcan prioridades e impongan, en materia de recursos, un nivel de referencia nuevo y más elevado que corresponda a sus compromisos explícitos con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Sin un incremento de las contribuciones, el nivel de financiamiento proporcionado a ONU Mujeres será insuficiente para la realización de su mandato.
92. Se intensificarán las actividades de movilización de recursos y de obtención de fondos, de acuerdo con una estrategia de asociación estratégica y de movilización de recursos que (a) vaya dirigida a una base de donantes diversa que incluya donantes tradicionales y no tradicionales, como el sector privado, fundaciones e individuos, así como contribuciones al Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer, los fondos temáticos y el Fondo para la Igualdad de Género; (b) forje asociaciones y acceda a los fondos de donantes de programas a nivel nacional; y (c) utilice plataformas de comunicación diversas para ampliar la difusión entre la población general, para defender la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y para convertir a ONU Mujeres en una marca mundial.

Producto 4.3 La capacidad y los sistemas de comunicaciones de ONU Mujeres ofrecen las condiciones para una defensa eficaz de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

93. La estrategia de comunicación de ONU Mujeres tiene el objetivo de impulsar y apoyar los esfuerzos de promoción a favor del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género; concienciar a la población sobre los objetivos de igualdad de género y el papel de ONU Mujeres para lograrlos; y promover un cambio positivo en el comportamiento y las actitudes. ONU Mujeres seguirá sacando el máximo partido de los medios informativos y en línea, de modo que se garantice la cobertura de las cuestiones de igualdad de género y el trabajo de ONU Mujeres en agencias de noticias y medios sociales a nivel mundial, regional y nacional.

V. Implementación y gestión del Plan Estratégico

94. ONU Mujeres implementa su plan estratégico mediante oficinas a nivel regional, multinacional y nacional, así como en la Sede. ONU Mujeres emplea varios modelos para responder a solicitudes de apoyo, como establecer oficinas en un país previa petición, ofrecer cobertura mediante oficinas

encargadas de varios países u oficinas regionales, aportar capacidad de asesoría en oficinas del Coordinador Residente y el apoyo directo desde la Sede de las Naciones Unidas.

95. La actual presencia de ONU Mujeres en países tiene en cuenta la presencia y la capacidad de otros organismos de las Naciones Unidas, además de los criterios del Plan Estratégico 2011-2013, a saber: i) la situación de la igualdad de género, las mujeres y las niñas; ii) el nivel de desarrollo y de renta del país; iii) un conflicto activo o una situación de posconflicto o la presencia de otras fuentes de inseguridad para las mujeres del país; y iv) unos niveles de desigualdad elevados. ONU Mujeres maximiza la cobertura de países de un modo rentable y eficiente. Reforzar y/o establecer la presencia de ONU Mujeres en un país se basa en la petición directa de los gobiernos nacionales y de la consulta con los equipos de las Naciones Unidas en el país, y depende de los discursos disponibles. Actualmente incluye seis oficinas regionales, seis oficinas encargadas de varios países, 48 oficinas encargadas de un solo país y 28 países en que ONU Mujeres sólo goza de presencia mediante programas (Anexo B).
96. Las oficinas regionales de ONU Mujeres apoyarán la implementación del Plan Estratégico mediante estrategias regionales y la supervisión del trabajo en el país, proporcionando a las oficinas de la región supervisión en dirección y programas, control de calidad, asistencia técnica y operacional, y asesoría política, también en el ámbito de la función normativa intergubernamental de ONU Mujeres. También serán responsables de la coordinación interinstitucional regional y de apoyar las asociaciones y actividades de movilización de recursos de tipo complementario. Promoverán una asociación más estrecha con la sociedad civil, también a través de GASC. Colaborarán con organismos y procesos regionales, facilitarán la gestión del conocimiento, las comunicaciones y la promoción tanto dentro de las regiones como entre ellas, y apoyarán acciones bajo los auspicios de Fondos Fiduciarios gestionados por ONU Mujeres.
97. ONU Mujeres utilizará programas de ámbito mundial y regional para trabajar en cuestiones universales, responder a desafíos y oportunidades emergentes, abordar áreas de vanguardia, promover la innovación, establecer asociaciones estratégicas y apoyar el trabajo normativo de la organización mediante la fijación de normas y la promoción basada en datos empíricos.
98. Los programas de ONU Mujeres están en consonancia con la programación común en los países de Naciones Unidas. Al igual que los socios de las Naciones Unidas, ONU Mujeres emprenderá un examen de mitad de periodo del Plan Estratégico en 2015, presentará las propuestas que resulten de este a la Junta Ejecutiva, y los acuerdos quedarán reflejados en la nueva agenda de desarrollo.

B. Supervisión, elaboración de informes y evaluación

99. ONU Mujeres supervisará los resultados de desarrollo del Plan Estratégico a nivel de producto, resultado e impacto, así como sus resultados en términos de eficacia y su eficiencia a nivel de producto. Las fuentes para la supervisión incluirán informes anuales a nivel nacional elaborados mediante el sistema de seguimiento de resultados de ONU Mujeres, datos de Atlas y otros ejercicios de seguimiento corporativo. En consonancia con las conclusiones de la evaluación: (a) desarrollará las capacidades internas de supervisión a todos los niveles; (b) desarrollará sistemas sólidos de supervisión y datos para la gestión interna; y (c) desarrollará planes de supervisión, evaluación e

investigación. Se apoyará la elaboración de informes mediante herramientas internas, incluidos informes sobre el progreso de los programas, informes anuales y el sistema de planificación institucional de recursos de la empresa Atlas. ONU Mujeres prepara un informe anual para la Junta Ejecutiva y el ECOSOC.

100. La función de evaluación de ONU Mujeres está regida por su política de evaluación³⁴. La Oficina de Evaluación independiente de ONU Mujeres presenta directamente sus informes a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva y cuenta con personal en las oficinas regionales de ONU Mujeres. La asignación de recursos para la evaluación se incluirá en el proceso general de planificación y elaboración de presupuestos.
101. Los informes de evaluación y las medidas de gestión están disponibles públicamente mediante el sistema de rendición de cuentas y seguimiento del uso de la evaluación a nivel mundial (GATE). Se presenta medidas de gestión para todas las evaluaciones, con el seguimiento correspondiente.
102. ONU Mujeres: (a) contribuirá al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y a los grupos de evaluación regionales y de los países; (b) promoverá la evaluación conjunta en materia de igualdad de género y rendición de cuentas en todo el sistema; (c) apoyará la capacidad de realizar una evaluación sensible al género dentro de las Naciones Unidas; y (d) desarrollará conocimientos de base empírica. Su Portal de Evaluación de la Igualdad de Género³⁵ promoverá el intercambio de resultados de evaluaciones y apoyará el seguimiento del indicador de evaluación de ONU-SWAP.

³⁴ UNW/2012/12; aprobada por la Junta Ejecutiva en la Decisión 2012/9.

³⁵ ONU Mujeres, *Gender Equality Evaluation Portal* (Nueva York, 2012).

Anexo A: Marco financiero

Marco financiero

(datos por confirmar; tabla presentada sólo a título ilustrativo)

(Millones de dólares estadounidenses)	Presupuesto 2012-2013					Estimaciones 2014-2015						
	Recursos ordinarios	%	Otros Recursos	Total	%	Recursos ordinarios	%	Otros Recursos	Otros Recursos Recuperación de costos	Total	%	
1. Recursos disponibles												
Saldo de apertura	47,9	12,0%	208,7	256,6	26,8%							
Ingresos												
Contribuciones	350,0	87,5%	350,0	700,0	73,0%							
Otros ingresos y reembolsos	2,0	0,5%		2,0	0,2%							
Ingresos totales	399,9	100,0%	558,7	958,6	100,0%							
Menos: reembolsos (deducciones fiscales)												
Ingresos del Fondo Fiduciario												
Total disponible	399,9	100,0%	558,7	958,6	100,0%							
2. Uso de recursos												
A. Actividades de desarrollo												
A.1 Programa	215,0		382,0	597,0								
A.2 Eficacia de desarrollo	35,9		4,0	39,9								
Subtotal Actividades de desarrollo	250,9	72,1%	386,0	636,9	86,2%							
B. Coordinación de desarrollo para Naciones Unidas	20,9	6,0%		20,9	2,8%							
C. Actividades de gestión												
C.1 Periódicas	73,6		4,4	78,0								
C.2 No periódicas	2,0			2,0								
Subtotal Actividades de gestión	75,6	21,7%	4,4	80,0	10,8%							
D. Actividades para fines especiales												
D.1 Inversiones de capital												
D.2 Otras actividades	0,8			0,8								
Subtotal Actividades para fines especiales	0,8	0,2%	-	0,8	0,1%							
Total Presupuesto institucional (A.2+B+C+D)	133,2	38,3%	8,4	141,6	19,2%							
Uso total de recursos (A+B+C+D)	348,2	100,0%	390,4	738,6	100,0%							
Saldo de recursos (1-2)	51,7		168,3	220,0	119,2%							

*El saldo de apertura refleja cifras reales

Anexo B: Oficinas de ONU Mujeres (regionales o encargadas de varios países o de un solo país) en abril de 2013

Oficinas regionales (6)	Oficinas encargadas de varios países (6)	Oficinas de un solo país (48)	Presencia de programa (28)
<p><i>Oficinas regionales de África:</i></p> <p>Nairobi, Kenya (África oriental y meridional) Dakar, Senegal (África occidental y central)</p>	<p>Sudáfrica (África meridional)</p>	<p>Burundi, Camerún, Côte d'Ivoire, RDC, Etiopía, Kenya, Liberia, Malawi, Malí, Mozambique, Nigeria, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania, Uganda, Zimbabwe</p>	<p>Cabo Verde, Ghana, Guinea Bissau, Somalia</p>
<p><i>Oficina Regional para los Estados Árabes:</i></p> <p>El Cairo, Egipto</p>	<p>Marruecos (región del Magreb)</p>	<p>Egipto, Iraq, Jordania, Palestina</p>	<p>Argelia, Libia, Mauritania, Túnez, Yemen</p>
<p><i>Oficina Regional para Asia y el Pacífico:</i></p> <p>Bangkok, Tailandia</p>	<p>India (Asia meridional)</p> <hr/> <p>Fiji (islas del Pacífico)</p>	<p>Afganistán, Bangladesh, Camboya, Nepal, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Tailandia, Timor Leste, Viet Nam</p>	<p>China, Indonesia, Kiribati, Laos, Myanmar, Filipinas, Samoa, Islas Salomón, Vanuatu, Bután, Maldivas, Sri Lanka</p>

<p><i>Oficina Regional para Europa y Asia central:</i></p> <p>Estambul, Turquía</p>	<p>Kazajistán (Asia central)</p>	<p>Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Kirguistán, Moldavia, Eslovaquia.</p>	<p>Kosovo (bajo UNSCR 1244), ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Tayikistán</p>
<p><i>Oficina Regional para las Américas y el Caribe:</i></p> <p>Ciudad de Panamá, Panamá</p>	<p>Barbados (Caribe)</p>	<p>Brasil, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Paraguay</p>	<p>Honduras, Nicaragua, Uruguay</p>